MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
POLICÍA NACIONAL
ESCUELA DE POLICÍA GABRIEL GONZÁLEZ LÓPEZ
GRUPO DE SOPORTE LOGÍSTICO

Fecha:	El Espinal Tolima, 28 de febrero 2026		
Hora de inicio:	15:00	**Hora finalización**	16:00
Lugar:	Instalaciones del Grupo de Soporte Logístico.		

ACTA – SUDIE – GUSOL – 2.21
QUE TRATA DE LA REUNIÓN PARA DAR INICIO A LA EJECUCIÓN DE LA ACEPTACIÓN DE OFERTA No. 57-8-10011-26 CELEBRADO ENTRE LA POLICÍA NACIONAL - ESCUELA DE POLICIA PROVINCIA DE SUMAPAZ "INTENDENTE MARITZA BONILLA RUIZ" E INVERTRAC S.A.

ORDEN DEL DÍA

1. Verificación de Quórum.
2. Lectura del acta anterior.
3. Verificación de los compromisos.
4. Temas a tratar.

DESARROLLO
Relación de los hechos, debates o acuerdos en la reunión, atendiendo los puntos de la agenda.

1. Se verifica la asistencia del personal que compone:

El día 28 de febrero de 2026, en las instalaciones de la ESCUELA DE POLICÍA GABRIEL GONZÁLEZ", ubicada en el Espinal - Tolima, se reunió el Señor Intendente jefe LUIS ALFONSO GARNICA GÓMEZ en calidad de supervisor de la Aceptación de Oferta y el señor WILSON MAURICIO CAMACHO TOVAR como representante legal de INVERTRAC S.A NIT. 8001363105. Con el fin de dar inicio a la ejecución de la Aceptación de Oferta No. 57-8-10011-26.

2. Acta anterior

   No existe acta anterior**.**

3. Compromisos anteriores

4. TEMAS A TRATAR

DATOS DEL CONTRATO

NÚMERO DEL CONTRATO	57-8-10011-26
DESCRIPCIÓN GENERAL DEL OBJETO	El objeto de la presente Aceptación de Oferta es "SUMINISTRO DE COMBUSTIBLE GASOLINA CORRIENTE Y ACPM PARA LOS EQUIPOS ESTACIONARIOS DE LA ESCUELA DE POLICÍA GABRIEL GONZÁLEZ Y ESCUELA DE POLICÍA PROVINCIA DE SUMAPAZ INTENDENTE MARITZA BONILLA RUÍZ, Lote 2 ESGON"

ACTA No. /SUDIE-GUSOL 2.21 QUE TRATA DE LA REUNIÓN PARA DAR INICIO A LA EJECUCIÓN DE LA ACEPTACIÓN DE OFERTA No. 57-8-10011-26 CELEBRADO ENTRE LA POLICÍA NACIONAL - ESCUELA DE POLICIA PROVINCIA DE SUMAPAZ "INTENDENTE MARITZA BONILLA RUIZ" E INVERTRAC S.A.

<table>
<tr><td>VALOR ESTIMADO</td><td>El valor estimado de la Aceptación de Oferta, corresponde al presupuesto asignado para la Escuela de Policía Gabriel González López, por un valor de nueve millones ($ 9.000.000,00) de pesos moneda corriente, el cual será ejecutado en forma de tracto sucesivo en los diferentes requerimientos que haga la unidad, así:

Lote No. 2 Escuela de Policía Gabriel González
<table>
<tr><th>ÍTEM Y/O LOTE</th><th>RUBRO Y DESAGREGACIÓN PRESUPUESTAL</th><th>UNIDAD</th><th>DESCRIPCIÓN</th><th>REC.</th><th>CANT</th><th>Valor unitario estimado, Incluye impuestos de ley de acuerdo al concepto que aplique</th><th>Valor unitario estimado, Incluye impuestos de ley de acuerdo al concepto que aplique</th></tr>
<tr><td>1</td><td rowspan="2">02-02-01-003-03-03 / ACEITES DE PETRÓLEO O ACEITES OBTENIDOS DE MINERALES BITUMINOSOS (EXCEPTO LOS ACEITES CRUDOS); PREPARADOS N.C.P., QUE CONTENGAN POR LO MENOS EL 70% DE SU PESO EN ACEITES DE ESOS TIPOS Y CUYOS COMPONENTES BÁSICOS SEAN ESOS ACEITES</td><td rowspan="2">ESGON</td><td>ACPM para planta eléctrica</td><td rowspan="2">10</td><td>1</td><td>$ 4´500.000,00</td><td>$ 4´500.000,00</td></tr>
<tr><td>2</td><td>Gasolina Corriente para planta eléctrica y equipos agrícolas (guadañas, podadoras de altura, motosierra, motobombas, tronzadora)</td><td>1</td><td>$ 4´500.000,00</td><td>$ 4´500.000,00</td></tr>
</table></td></tr>
<tr><td>PLAZO DE EJECUCIÓN</td><td>El plazo de ejecución será de diez (10) meses, contados a partir de la constitución de la garantía única por parte del proveedor y la aprobación de esta por parte del respectivo delegatario de contratación, al igual que el perfeccionamiento del acta de inicio, la cual debe expedirse en la misma fecha de aprobación de las garantías.

Es de anotar que, si el presupuesto se agota antes de terminado el plazo de ejecución, y no se proyecta adición para mantener la necesidad, se procederá a iniciar el trámite de liquidación por parte del supervisor del contrato.</td></tr>
<tr><td>FECHA DE INICIACIÓN</td><td>28 de febrero de 2026</td></tr>
<tr><td>FECHA DE TERMINACIÓN</td><td>28 de diciembre de 2026</td></tr>
<tr><td>CONTRATANTE</td><td>ESCUELA DE PATRULLEROS PROVINCIA DE SUMAPAZ "INTENDENTE MARITZA BONILLA RUIZ"</td></tr>
<tr><td>CONTRATISTA</td><td>NOMBRE: INVERTRAC S.A
NIT. 8001363105
Representante Legal WILSON MAURICIO CAMACHO TOVAR
Cedula de Ciudadanía No. 79.941.575 de Bogotá
CIUDAD NOTIFICACIÓN: Duitama Boyacá
DIRECCIÓN: Carrera 42 No. 4 - 25
TELEFONOS: 3108029790 - 3187288064 - 7600586
E-mail: liliana.tellez@invertracsa.com.co</td></tr>
<tr><td>SUPERVISOR</td><td>Intendente jefe LUIS ALFONSO GARNICA GÓMEZ – Responsable de Movilidad</td></tr>
<tr><td>APROPIACIÓN PRESUPUESTAL</td><td>Certificado de Disponibilidad Presupuestal SIIF No 4526 del 09/02/2026, Discriminados, así:

VALOR SOLICITADO: $ 9.000.000,00
AREA SOLICITANTE: AREA ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA ESSUM
RUBRO: A-02-02-01-003-003/ PRODUCTOS DE HORNOS DE COQUE
PRESUPUESTO: RECURSO 10 CSF Expedido por el analista de Presupuesto ESSUM
<table>
<tr><th>ÍTEM Y/O GRUPO</th><th>RUBRO Y DESAGREGACIÓN PRESUPUESTAL</th><th>UNIDAD</th><th>DESCRIP</th><th>REC.</th><th>CANTIDAD</th><th>VALOR UNITARIO, incluye impuestos</th><th>VALOR TOTAL, incluye impuestos</th></tr>
<tr><td>LOTE 2</td><td>02-02-01-003-003-04 / GAS DE PETRÓLEO Y</td><td>ESGON</td><td>ESGON GULOG ACPM para planta eléctrica</td><td>10</td><td>1</td><td>$4.500.000,00</td><td>$4.500.000,00</td></tr>
</table></td></tr>
</table>

ACTA No. /SUDIE-GUSOL 2.21 QUE TRATA DE LA REUNIÓN PARA DAR INICIO A LA EJECUCIÓN DE LA ACEPTACIÓN DE OFERTA No. 57-8-10011-26 CELEBRADO ENTRE LA POLICÍA NACIONAL - ESCUELA DE POLICIA PROVINCIA DE SUMAPAZ "INTENDENTE MARITZA BONILLA RUIZ" E INVERTRAC S.A.

	OTROS HIDROCARBUROS GASEOSOS (EXCEPTO GAS NATURAL) | ESGON GULOG gasolina corriente para plantas eléctricas y equipos agrícolas (guadañas, podadoras de altura, motosierra, motobombas, tronzadora) | 1 | $4.500.000,00 | $4.500.000,00
POLIZAS NUMERO	PÓLIZA GARANTIA UNICA DE CUMPLIMIENTO No: **CBS-100002590 de SEGUROS MUNDIAL,** Expedida el 26/02/2026, Vigencia del 18/02/2026 al 14/04/2027.
FECHA APROBACIÓN PÓLIZA	28 de febrero de 2026.

NOMBRE DEL AMPARO	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA
Cumplimiento	18/02/2026	14/04/2027
Calidad de los elementos	18/02/2026	14/04/2027

COMPROMISOS:

Relación de los compromisos adquiridos por los participantes:

Actividad	Responsable
1. El supervisor de la aceptación de oferta ESGON deberá controlar su correcta ejecución y cumplimiento, de acuerdo a la Resolución No. 00090 del 15/01/2019 actividad de los interventores, Supervisores y Coordinadores de los Contratos y/o convenios en la Policía Nacional".	Intendente LUIS ALFONSO GARNICA GÓMEZ supervisor
2. El contratista se compromete con la Dirección de la escuela y con la supervisión a dar inicio a las actividades y a cumplir con todas las obligaciones establecidas en la aceptación de oferta.	WILSON MAURICIO CAMACHO TOVAR Representante Legal INVERTRAC S.A.
3. Hacer entrega oportuna de las obligaciones y documentos mencionados en las cláusulas de las OBLIGACIONES DE EL CONTRATISTA.	WILSON MAURICIO CAMACHO TOVAR Representante Legal INVERTRAC S.A
4. Cargar las facturas a la plataforma del SECOP II, para poder dar trámite a la cancelación de las mismas.	WILSON MAURICIO CAMACHO TOVAR Representante Legal INVERTRAC S.A
5. Allegar los soportes documentales que acredite estar al día en el pago de salud, ARL, Pensión, y aportes parafiscales, los cuales serán exigidos por el supervisor para poder solicitar la cancelación de las facturas que se expidan dentro de la ejecución de la aceptación de oferta.	WILSON MAURICIO CAMACHO TOVAR Representante Legal INVERTRAC S.A

ACTA No. /SUDIE-GUSOL 2.21 QUE TRATA DE LA REUNIÓN PARA DAR INICIO A LA EJECUCIÓN DE LA ACEPTACIÓN DE OFERTA No. 57-8-10011-26 CELEBRADO ENTRE LA POLICÍA NACIONAL - ESCUELA DE POLICIA PROVINCIA DE SUMAPAZ "INTENDENTE MARITZA BONILLA RUIZ" E INVERTRAC S.A.

CONVOCATORIA

Para constancia, se firma la presente acta de inicio del contrato No. 57-8-10011-26 por los que en ella intervinieron.

Intendente jefe **LUIS ALFONSO GARNICA GÓMEZ**
Supervisor de la Aceptación de Oferta

WILSON MAURICIO CAMACHO TOVAR
Representante legal – INVERTRAC S.A

Elaborado por: IJ. Luis Alfonso Garnica Gómez
Revisado por: IJ. Luis Alfonso Garnica Gómez
Fecha de elaboración: 28/02/2026
Ubicación: D:\GARNICA\2026\CONTRATOS\COMBUSTIBLE ESTACIONARIOS\CONTRACTUAL\ACTA DE INICIO CONTRATO 57-8-10011-26 COMB PLANTAS.docx

Calle 6 Carrara 13 Barrio Isaias Olívar
3133175494
esgon.afina@policia.gov.co
alfonso.garnica@correo.policia.gov.co
www.policia.gov.co

INFORMACION PÚBLICA CLASIFICADA